ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.557.699	CONTRATO No.	814-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el presente periodo no se contó con población asignada de atención diferencial. La Población objeto de atención ruta regular, para el periodo fue de 19 participantes radicados en los municipios de Sincelejo, Corozal, Sampués, Mompox, Magangué, Santiago de Tolú, Coveñas, Colosó, Guaranda y Sucre-Sucre, de los cuales se atendieron 15, equivalente al 80%, pendientes de atención 1 equivalente al 10%, con inasistencias 2, equivalente al 5%, 1 inactivo equivalente al 5%. De las PPRs no atendidas, la PPR Einer Forastero Caizamo se encuentra ubicado en el municipio de Coveñas, según conversación telefónica ha manifestado que está prestando el servicio militar, no le han facilitado permisos para que se le pueda hacer la atención presencial, se comprometió acercarse a la sede del GT cuando este de permiso ya que no se le puede hacer atención en el Batallón de Infantería de Marina. Las atenciones se realizaron teniendo en cuenta las características y particularidades de las PPR y sus familias, los estados en que se encuentran cada uno de sus planes de trabajo. En el presente mes se realizó atención a 11 participantes con planes de trabajo en Ejecución, desarrollando los acuerdos concertados, 4 participantes con PDT en Elaboración, realizando actividades de caracterización, 1 PPR que no esta asistiendo al proceso con PDT evaluado por Terminación del proceso, 1 PPR con PDT evaluado por Finalización del ciclo, 1 PPR inactivo con plan de trabajo por finalización de ciclo de PDT Se realizó atención transitoria a una PPR proveniente del GT Antioquia-Chocó, a solicitud de este GT ya que la PPR se encuentra en el municipio de Sincelejo realizando atenciones médicas.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En las atenciones realizadas a las PPR y familias en el presente periodo se actualizaron instrumentos en el marco de la caracterización de planes de trabajo en etapa de elaboración (4) e instrumentos que por tiempo se debió realizar la actualización. Instrumentos de hábitat 3, Empleabilidad 7, pendientes por aplicar 1, PPR 0456-18 que no ha sido atendido ya que esta prestando el servicio militar, se ha dificultado la concertación del encuentro, Censo de familia 4, Concepto de Reintegración 5. Para el periodo se realizaron 4 visitas de seguimiento a unidades de negocios, de las cuales se realizaron 2 BIE-PDN- 33991 ISUN 3, BIE-PDN- 33817 ISUN 3 a la fecha se encuentran en funcionamiento, dos de ellas reportadas como no contactadas BIE-PDN-26310, ISUN3 BIE-PDN-34819 ISUN2, se envió información al técnico de archivo para revisión y cargue. En el marco de la estrategia de Acompañamiento Post culminación se logró realizar a 2 PPR, encuestas de productividad y visitas domililiarias, las cuales fueron cargadas a través de la herramienta ARPA y el modulo de Gestión acompañamiento Post SIRR. Se realizó cargue de seguimiento en SIRR a 2 participantes no contactados con contactos errados (Responde o persona diferente a la PPR o familia).
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el presente periodo se propendió por realizar atención a la población objeto a las PPRs y a sus familias, a través de actividades en los planes de trabajo en estado en Ejecución y planes de trabajo en estado de Elaboración desarrollando un total de 34 actividades, las cuales fueron concertadas con las PPRs. De las 19 personas objeto de atención se atendieron 15 equivalente al 80% y una PPR proveniente del GT Antioquia - Choco, PPR con inasistencias 2, la PPR 0006-21 según información de familiar detenido en el municipio de Magangué, se desconocen los hechos ya que la familia no amplió la información, la PPR 2567-09 que no esta siendo atendido porque se desconoce su ubicación, 1 PPR inactivo 23-02036, persona en calle tiene problemas de consumo de sustancia psicoactivas, 1 participantes no atendido. Las atenciones a PPR y familias se realizaron en un 100% presenciales.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el presente periodo fueron puestos en ejecución 4 planes de trabajo En el presente periodo se contó con 10 planes de trabajo en Ejecución, trabajando con PPRs y familia acuerdos concertados en las dimensiones, Personal, Productiva, Familiar, Hábitat, Salud, Educación, Ciudadanía y Seguridad, realizando el cargue o seguimiento a través de la herramienta ARPA, con el 100% de los acuerdos cumplidos. 1 plan de trabajo en Ejecución, la PPR no fue atendido por situación jurídica (Detención policía) los acuerdos se evaluaron por No asistió por justa Causa. Se trabajo en la caracterización, a través de la aplicación de instrumentos con 4 planes de trabajo en etapa de caracterización. Se evaluó un PDT en fase de estabilización.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante el presente periodo se realizó acompañamiento para el desarrollo de actividades concertadas con PPR y familias en 11 planes de trabajo en Ejecución de los cuales 10 se logró el cumplimiento de los acuerdos concertados equivalente al 90%, 1 plan de trabajo con acuerdos evaluados por la modalidad no cumplió sin justa causa de un PPR sin asistencias. Se trabajaron un total de 21 acuerdos en las dimensiones personal, productiva, familiar, hábitat, salud, educación, ciudadanía y seguridad. Adicionalmente se realizó atención transitoria a una PPR del GT Antioquia-Chocó trabajando 2 acuerdos en la dimensión educativa y salud.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el presente periodo se contó con una población objeto de FA 9 participantes de los cuales 4 están estudiando equivalente al 44%, 2 participantes que se le realizó acompañamiento para gestión de matricula en el municipio de Magangué que a la fecha no han iniciado clases a la espera que la secretaria de educación en este municipio ordene el inicio de las mimas y tres participantes a lo s que se le ha realizado sensibilización de la importancia de la educación quedando consignadas en actas. En formación para el trabajo se tiene una población objeto de 11 PPR de los 4 cuatro tienen formación en cursos complementarios, con proyección a culminación en el primer semestres, 2 no han adelantado formación, con poco interés pero se les está sensibilizando y presentado las ofertas con instituciones públicas y privadas y 5 PPR están desarrollando estudios de formación académica, no cumplen los requisitos para vincularse y se encuentran en los tiempos porque son participantes relativamente recientes en el proceso, no cuentan con máximo nivel en FA.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.557.699	CONTRATO No.	814-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En este periodo de trabajo se realizó gestión en la IE San Jose del municipio de Magangué para la vinculación de 2 participantes en los ciclos II y III, a la fecha no han iniciado el proceso formativo, se realizó seguimiento con el c de la jornada para adultos e informó que la secretaria de educación municipal no ha autorizado el inicio de las clases. Así mismo con las PPR que no están estudiando (5), se les esta sensibilización sobre la importancia de la educación y presentando las ofertas educativas en sus respectivos municipios para que se vinculen, 3 participantes han firmado acta de sensibilización. En formación para el trabajo no se cuenta con población desarrollando formación, se les está presentando las ofertas del SENA para que se vinculen y puedan generar conocimientos y habilidades importancias para que se preparen y sean más competitivos en el mundo laboral. Las acciones que se han adelantado con las PPR que no están estudiando FA y FPT: Acompañamiento a las PPR en los procesos de articulación con las instituciones educativas para gestión de cupos y vinculación a FA. Presentar las ofertas públicas para vinculación a estudios de FA y las ofertas a cursos de formación complementaria o cursos de formación técnica de acuerdo a los cronogramas con el SENA. Realización de procesos de sensibilización sobre la importancia de la de adelantar estudios de FA y FPT en función para fortalecer su proyecto de vida y firma de Actas de Sensibilización La Población asignada se encuentra el 100 %vinculada al sistema de salud, a través del régimen subsidiado en salud.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el periodo serealizaron 4 visitas de seguimiento a unidades de negocios, logrando realizar 2, BIE-PDN-33991 ISUN 3, BIE-PDN- 33817 ISUN 3, a la fecha se encuentran en funcionamiento, 2 unidades de negocios de PPR que no fueron contactadas BIE-PDN-26310, ISUN3 BIE-PDN-34819 ISUN2, se envió información al técnico de archivo para revisión y cargue. En la dimensión productiva se trabajó con PPR actividades concertadas en planes de trabajo en donde se abordaron los temas: Vinculación a actividades de oroentación productiva, Conocimiento de ofertas a programas y acciones de formación para el trabajo, Reflexión sobre la importancia de la vinculación a procesos de FPT, Acceso responsable a servicios y/o productos financieros. Para el periodo se socializó oferta de Consorcio Majayepo en convenio con INVIAS a PPR culminado en el proceso de reintegración ya que no se tiene población activa, no se logró vincular porque la PPR está trabajando en otro departamento.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	A través de SIRR se realizó revisión del estado del caso de seguridad por amenaza de la PPR 0330-18, código UPAR-6285, se encuentra activo, a la fecha no se ha obtenido respuesta del estudio del nivel del caso.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se realizó seguimiento a situación de la PPR, 28-00548, con proyección a culminación del proceso de reintegración en el segundo trimestre que está detenida, por esta razón la persona en proceso de reintegración no se podrá culminar en las fechas establecidas. Se realizó revisión de tres participantes que por el avance en su proceso y planes de trabajo se postularan para culminación en el tercer y cuarto trimestre, meta 3 culminaciones
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para el periodo se trabajó con dos participantes con priorización para la realización de acciones de servicio social, se les socializó la importancia de las acciones que promueven y fortalezcan la convivencia pacífica y la reconstrucción de las relaciones de confianza con la comunidad, se firmó acta con una PPR, en la justifica de por qué no se compromete adelantar la acción en el presente año.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó revisión a los desembolsos económicos de los participantes activos en los beneficios psicosociales y de formación académica, reporte sin novedad.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el presente periodo se atendieron 15 participantes activos, pendiente por atención 1 PPR, con inasistencias 2, 1 inactivo, de manera transitoria se realizó atención a una PPE proveniente del GT Antioquia-Chocó. En FA para el periodo se cuenta con una población objeto de 9 participantes de los cuales 4 equivalente al 44%, se encuentran asistiendo al proceso de FA en instituciones educativas en las que se vincularon, 2 realizaron gestión para matricula en IE equivalente al 23%, a la fecha no han definido la fecha de inicio y 3 han manifestado el deseo de no estudiar, equivalente al 33% En cuanto a FPT se cuenta con 11 participantes objeto de FPT de los cuales 4 han adelantado proceso de formación cuentan con horas en cursos complementarios, 2 no han adelantado procesos de formación para el trabajo con poco tiene interés por estudiar FPT, 5 están desarrollando estudios de formación académica y aún no han proyectado realizarlo se encuentran en los tiempos porque son participantes relativamente recientes en el proceso. A la fecha no se tuvo PPR priorizados para el acceso a BIE.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.557.699	CONTRATO No.	814-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En los planes de trabajo en ejecución y en estado de elaboración se ha tenido en cuenta el enfoque, dado las diferentes características que identifican a los personas asignadas y familias, apoyándose con los instrumentos aplicados. Así mismo en el marco de las atenciones a PPR y familias de los planes de trabajo en ejecución también se tuvo los enfoques diferenciales.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se atendieron los requerimientos por parte de la asesora de ruta como: Revisión de caracterización y priorización de metas de dos planes de trabajo puestos en ejecución revisión de instrumento de seguimiento a unidades de negocios, revisión de base de desembolsos de la PPR objeto de apoyo económico a la reintegración.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el periodo se cumplió de manera oportuna con el registro o cargue en el SIRR de: -Seguimiento a acuerdos de planes de trabajo 23 acuerdos -Actualización de instrumentos de Empleabilidad 7. -Cargue de resumen de acuerdo firmado 4 -Censo de familia 4. -Actualización hábitat 3 -Acompañamiento post culminación 2. - Conceptos de Reintegración 5
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó entrega de documento de identidad de compañera de PPR e hija, entrega de un resumen de acuerdo 4, certificado de FA 1 entrega de planillas de asistencia psicosociales, estos documentos se realizó entrega a través de FUID.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el periodo de trabajo se realizó atención a dos PER asignados en zona del municipio de Guaranda, trabajando actividades: Seguridad personal y medidas de autoprotección, Orientación en procesos de Formación para el trabajo, seguimiento a unidad productiva individual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este periodo de ejecución se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentaron los informes que en ellos se establecen, cuando así lo requirió el supervisor; se recibió y se tuvo en custodia los bienes que la ARN brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato; se rindió en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato y se participó en la elaboración de informes que por su contenido y naturaleza están dentro del ámbito del objeto contratado y se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información

CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 01/04/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"